

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Año IV.—Núm. 927. REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. VIERNES 29 DE MARZO DE 1872.

EL DÉFICIT DE NUESTROS ABUELOS.

Ocupaba el doctor una casa solariega, herencia de sus padres y recuerdo de hazañas militares de sus ascendientes, en medio de árboles seculares y frondosos jardines. Por un lado se descubría un monasterio, maravilla del arte cristiano, como que es el primero entre los primeros de Galicia; por otro la gran vía militar que los romanos construyeron hasta Braga. Al Norte está Compostela, la ciudad santa de las peregrinaciones, y al Sur el reino de Portugal, pueblo de grandes navegantes y de gloriosos recuerdos, y hermano nuestro en los triunfos y los reveses de la fortuna.

Nos había congregado el venerable anciano en aquella casa de estudio para reunir y clasificar las plantas, sobre todo aquellas que tienen aplicación a la farmacia y constituyen la base de los remedios caseros. Consideraba excelente la costumbre establecida en Francia, Inglaterra y Alemania por las familias ilustradas de formar en el campo colecciones zoológicas y botánicas, y que en nuestra España sólo se aceptan y practican por vocación y por deber Galdó, Pérez Arcas, Planellas, Pereda, Texidor, Colmeiro y otros distinguidos naturalistas.

—Amigo mío, me decía, indicó Vd. ayer examinando la Hacienda de Carlos IV que el déficit del presupuesto se remontaba nada menos que a los tiempos de Felipe II, mi gran rey, como que fué el monarca a quien inspiró más odio eso que llaman Vds. la libertad de los pueblos. Y esta idea y este hecho consignados por Vd. me tienen preocupado. Examine mis apuntes, lei los pasajes más salientes de la Historia de los Felipe, he revuelto toda mi biblioteca, y no pude encontrar la verdad de su aserto. Vamos a discutir esta tarde el déficit antiguo y moderno; pero para que nadie turbe nuestras conferencias sería conveniente que nos trasladásemos a los claustros solitarios del monasterio, restos de la pasada grandeza, y allí, en aquel depósito sagrado de las ciencias y de las letras, expongamos en amigable conversación el pró y el contra de nuestros antepasados.

En efecto, tomamos el camino del monasterio, y al llegar al vestibulo del edificio el noble anciano se descubrió, yo hice lo propio, y en voz conmovida dijo esta hermosa y cristiana fórmula:

—¡Oh qué malo que sería si el que en esta casa entrare le fuera por desdicha se olvidara de decir: Ave-Maria!

Como si después de oída palabra tan celestial, no se respondiese puntualmente: ¡Sin pecado concebida!

Dispense Vd., amigo mío, que diga en lugar sagrado estas palabras. Lo oí decir a mis padres y a mis abuelos, y es probable que lo repitan mis hijos. Vamos, pues, a depurar la verdad con calma, sin pasión, movidos de un espíritu imparcial y teniendo en cuenta lo augusto de este recinto. Se me resistió creer que Felipe II conociese el déficit y pasara las amarguras que lleva consigo la falta de recursos para las atenciones del Estado.

—¿Tiene Vd. oído hablar, doctor, de D. Alejandro Llorente?

—Es por ventura aquel ministro de Estado que en noviembre de 1864 formuló de una manera clara y concreta los agravios que España había recibido del Perú, y los medios dignos y decorosos de repararlos?

—Precisamente el mismo. Pues bien; D. Alejandro Llorente consigna en un precioso artículo titulado: *La primera crisis de Hacienda en tiempo de Felipe II*, y que publicó hace cuatro años *La Revista de España* del Sr. Albareda, los apuntes del Tesoro en aquella época. Entonces el rey exigió donativos a los señores, prelados e iglesias. A pesar de las raras recomendaciones escritas en el monasterio de Yuste por Car-

los V para que pagasen los subsidios ó donativos forzados, hubieron de negarse á ello el arzobispo de Toledo y las demás iglesias y cabildos por falta de recursos. El obispo que fué de Orense, y más tarde arzobispo de Toledo, don Fernando de Valdés, dijo á Carlos V que *veria lo que podía hacer y serviria lo que tuviese*. Volvió este monarca á recomendar á su hijo Felipe II, y por fin aquel prelado y los de Córdoba y Zaragoza le facilitaron 170.000 ducados, dinero que sirvió, por cierto, para dar la paga á los vencedores de San Quintín.

—Es que al Sr. Llorente pudiera tachársele de liberalismo, replicaba el doctor.

—Como el Sr. Llorente, que vive por fortuna todavía, no ha podido presenciar aquellos sucesos, tomó los datos de las relaciones de los embajadores venecianos, más conocedores de las cosas de España que los mismos españoles. Además, tal era el apuro del Tesoro en aquella época que se impuso la décima á las iglesias, por concesión papal, y no pudo satisfacerse porque el clero decía, y con mucha razón, que á la vez que él debían contribuir los príncipes y estado militar, sobre todo cuando se trataba de necesidades de otros reinos y para guerras particulares del monarca; y tales eran las deudas, que se trató en Consejo de no pagarlas, dictámen que no obtuvo la aprobación, aunque sí la rebaja de los intereses y la venta de las encomiendas, jurisdicciones. Las Cortes, en verdad, clamaban y suplicaban que no se vendiesen esos terrenos ni que se acrecentaran los oficios públicos, que desmorralzaban al país y empobrecían al Tesoro. Las cargas públicas eran insostenibles, y cuando los pueblos no podían con los impuestos se apelaba á la generosidad del clero y de la nobleza. Así se comprende que el déficit llegase á 75 millones, aun no pagándose en su totalidad los intereses de la Deuda pública.

—De esto hay que rebajar no poco, decía el buen doctor.

—No hay que rebajar nada. La situación del Tesoro era gravísima. Lo prueba el hecho de que Felipe II mandó pagar 400 rs., y la contaduría mayor contestó que no los había, y el mismo monarca se quejaba *ade no ver un día lo que lengo de vivir en otro*.

—Pero, ¿qué importan ese déficit y esos apuntes del Tesoro en comparación con la gloria de San Quintín y la basílica del Escorial? decía el venerable anciano.

—Efectivamente; pero como se habla del déficit, preciso es consignar los hechos.

—Y en los reinados siguientes, ¿cuál era la situación del Tesoro?

—¡Ah! En los reinados siguientes el mismo, si no mayor, desnivel entre los gastos y los ingresos: Felipe III encontró empinadas las rentas, quedando libre para los gastos nacionales la tercera parte, y con solos tres millones de ducados tenía que sostenerse el ejército, la armada y la casa real, porque el resto hasta 10 millones lo consumía el pago de la deuda contraída por Carlos V y Felipe II. Hubo necesidad de incautarse á título de empréstito forzoso de más de 100 millones que venían de América consignados á particulares. Por eso decía Felipe III en las Cortes que su patrimonio estaba agotado y solo heredera el nombre del rey con las cargas y obligaciones de tan elevada dignidad. Con cuánta razón lo afirmaba este príncipe, lo prueba el hecho de no haber en la botica de la casa real los medicamentos necesarios en Palacio.

—Sí, pero el nombre español era respetado y temido por el arroyo de nuestros tercios, y la gloria de las armas brillaba como nunca.

—Pero no obsta, doctor, para que en tiempo de Felipe III, y dentro del país, estuviese exhausto el Tesoro, que contrastaba con el lujo de los cortesanos y el boato de la corte. Felipe IV, su sucesor, contra el deseo de los procuradores, que pedían á grito herido economías, no hizo otra cosa que establecer nuevos arbitrios, fomentar los certámenes literarios, asistir á las

reuniones públicas, amenguar la autoridad del Consejo de Estado con la influencia de los validos, y disponer que el ministro de la primera secretaría, D. Andrés de Rozas, asistiese á la junta real en *pie llevando en la mano tintero y papel*, y mientras tanto, se desangraba el Tesoro español en guerras exteriores y en luchas intestinas y se enflaquecía y debilitaba con la emancipación de Portugal, la monarquía prepotente de Carlos V y de Felipe II. En tiempo de Felipe V, los ingresos eran inferiores á los gastos en 272 millones, y la deuda alcanzaba á 1.098.

—Pero Vd. olvida, mi buen amigo, que Felipe V equipó y organizó el ejército, fomentó la marina, presentando una gran escuadra, y esto produjo gastos de consideración.

—Verdad es, doctor, pero también duplicaron los ingresos. De todas suertes, redujo el déficit en los últimos años á 125 millones, merced á los cortes de cuentas y á las rebajas en los réditos de la deuda.

—No lo dudo, añadía el noble anciano, aunque es digno de aplauso un monarca que regulariza la máquina administrativa y abre ancho campo á las ciencias, á las artes y á las letras. Y ¿qué me dice Vd. de Fernando VI?

—Que firmó una paz con honra, buscó y encontró ministros de gran valía, rebajando los gastos de palacio é impidiendo el fausto y magnificencia de la corte. Es más; ha sido amante de los hombres de esclarecido ingenio, muy afecto á la marina, admitidor de las letras, generoso patrono del Jardín Botánico y del Observatorio astronómico de Madrid, sin olvidar por eso los tributos onerosos á los pueblos. Bien mereció aquel monarca el sincero elogio de un historiador constitucional, el Sr. Toledano, y la inscripción que tiene su sepulcro: *«Aquí yace el rey de las Españas Fernando VI, óptimo príncipe que murió sin hijos, pero con una numerosa prole de virtudes patrias.»* Un solo defecto encuentro en este reinado, bajo el punto de vista económico, y es que algunos ministros hicieron declarar al soberano nulas las deudas contraídas legítimamente.

—Me agrada que haga Vd. justicia á tan egregio príncipe. La juventud debe mirar con ojos de bondad á los humildes y á los poderosos. Pero si encuentra Vd. útilísimo el reinado de Fernando VI, ¿qué le parecerá el de Carlos III?

—Carlos III, en los primeros años, dió grande impulso á las obras públicas, á la agricultura, á la beneficencia, á la industria, así como á las artes, á las ciencias y al comercio; fortificó algunas plazas, regularizó los correos semanales, llevó á cabo el censo de la población, las tarifas de aduanas, el libre tráfico con las colonias, la entrada de granos al país, y buscaba en la contribución única la base de mayores rendimientos. Los gastos fueron muchos. Así es que tuvo que acudir al recurso de siempre, los donativos, los préstamos y las emisiones. El déficit del último año de su reinado era de 61 millones, porque los ingresos se fueron acercando á los gastos presupuestos. Pero en tiempo de Carlos IV el desnivel ha sido extraordinario, pues en un solo año llegó á 1.200 millones, en otro á 800, y por término medio á 720.

—Es que las guerras han aumentado considerablemente los gastos públicos.

—No lo dudo, como tampoco que en tiempo de Carlos IV se fundó el colegio de medicina y se pusieron trabas á la amortización civil y eclesiástica; pero por eso no es menos evidente la exactitud de mis datos, que son los datos oficiales, que están á disposición del público en archivos y bibliotecas. En tiempo de Fernando VII la junta de presupuestos presentó al ministro de Hacienda, D. Luis López Ballesteros, 10 de Enero de 1828, la situación angustiosa del Tesoro, nacida del *asombroso exceso* (palabras textuales) que había en el importe de las obligaciones comparado con el de sus rentas.

—Resulta de los documentos oficiales que el déficit, por término medio, llegó en el reinado de

Carlos V á 62 millones; Felipe II 75; Felipe V 272; Fernando VI 18; Carlos III 61; Carlos IV 720; y Fernando VII en el último año, sin haber pagado los intereses de deudas anteriores y en descubierto obligaciones sagradas, 44. Es decir, que el déficit ha seguido constantemente, con cortes de cuentas ó sin ellos, con rebajas de intereses ó sin rebajas, en cantidad mayor ó menor, al presupuesto de la España absolutista.

—Pero entonces, replicaba el ilustre anciano, no había ese juego de Bolsa que arruina á tantas familias.

—Y ¿qué me dice Vd. del ágio de los vales reales, que á poco de emitirse en 1780 perdieron una décima parte de su valor, más tarde han alcanzado prima en el mercado, y volvieron después á perder desde la mitad hasta las nueve décimas partes, subiendo ó bajando á medida que Fernando VII aceptaba ó repudiaba la Constitución? Pues qué, ¿no recuerda su memoria que en 1824 nadie los quería ni al 1 por 100 de su valor?

—En los tiempos modernos se empeñan ó pignoran, como Vds. dicen, los valores públicos para conllevar el déficit del presupuesto, y en mis tiempos ni en los anteriores sucedía eso.

—Padece Vd. una preocupación, querido doctor. Entonces no se empeñaban los valores públicos, pero sí las rentas del Estado para saldar el déficit. Prueba de ello lo ocurrido en tiempo de Felipe III, que se hipotecaron los productos más saneados de las rentas, además de haber dispuesto la suspensión del pago de libranzas, costumbre que aceptó y amplió Felipe V á todos los libramientos. Verdad es que en los testamentos de Isabel la Católica, Carlos V y Fernando VI se advierte el deseo de satisfacer todas las deudas y que sus sucesores las aceptasen y pagasen; pero las circunstancias y la falta de recursos no hicieron posible en todas épocas realizar su consejo.

—Nada dice á Vd. en favor de mistiemplos la posesión del Pardo, hecha por Carlos I de España y V de Alemania, el Escorial por Felipe II, el palacio del Buen Retiro por Felipe III, la Granja por Felipe V, la continuación del palacio de Madrid y el ensanche de Aranjuez, con otras obras públicas, por Carlos III, y los jardines de la Moncloa y de la Florida por Carlos IV?

—Respecto á eso, querido doctor, voy á manifestar á Vd. la opinión de un respetable hombre público, ya entrado en años. Dice lo siguiente: Desde Felipe V hasta la guerra de la Independencia nos fué adversa la fortuna en las guerras; las letras y las artes decayeron; la riqueza pública decreció. Se invierten sumas crecidas en la formación del real sitio de San Ildefonso, queriendo que la corte de Madrid tuviese también su Versalles, y esto se hizo cuando no había carreteras de las provincias á Madrid. Algun monumento de conveniente grandiosidad, como el palacio de nuestros reyes, algunos otros en que se ostenta la magnificencia, como el Museo y la Aduana, y algunas obras de conocida utilidad, como la cortadura del Guadalquivir y el canal de Aragón, se verificaron durante el reinado de Carlos III, y se intentaron y proyectaron otras. Renacia el justo afán de los intereses materiales; pero, por triste y sensible que sea, preciso es confesar que desde los Reyes Católicos hasta nuestros días no hubo administración en España.

—¿Quién dice eso?

—D. Juan Bravo Murillo.

—¿Está Vd. seguro?

—Segurísimo, doctor, tan seguro, como que habré leído la friolera de una docena de veces sus opúsculos, sus discursos económicos y sus decretos de Hacienda.

—Es muy respetable la opinión del Sr. Bravo Murillo; pero en los tiempos de la monarquía absoluta no había la sed de oro y de riquezas que se despertó en los tiempos modernos.

—Desengáñese Vd., querido doctor, que el oro

ha sido celebrado en todos tiempos. Desde Filipo de Macedonia, que consideró conquistables las fortalezas si á ellas pudiera llegar un fumento cargado de oro, hasta Quevedo, que escribió aquella letrilla

Poderoso caballero
Es don Dinero;
el precioso metal, ó los valores que le representan, es un mal necesario. Usted sabe perfectamente que el ilustre cardenal Cisneros contestó al rey, que le preguntaba cuáles eran las cosas necesarias para conseguir la conquista de Orán, que tres le eran indispensables. 1.º, dinero; 2.º, dinero; 3.º, dinero. Ayer, hoy y siempre el oro hará un brillante papel en la sociedad.

—Es que en la España moderna se producen las gentes con tal desenvoltura, que causa espanto.

—A cada sociedad aquejan sus vicios; en el fondo son iguales, pero varían en la forma. Antiguamente las gentes presentaban un carácter tímido, que dió lugar á la brujería. Por más castigos que impuso el tribunal de la Inquisición, así en Navarra en 1527, como en Logroño en 1610, signieron las brujas y duendes con sus pactos con el demonio.

La sociedad actual tiene sus defectos, pero no los tuvo menos la de nuestros abuelos.

—Entonces, amigo mío, había gran respeto á las personas constituidas en dignidad, y hoy se burla la generación presente de los ministros y de los altos funcionarios.

—Recuerde Vd., doctor, el pasquin que pusieron en la puerta de palacio á la mañana siguiente de la caída del conde-duque de Olivares, primer ministro de Felipe IV, que decía así:

El día de San Antonio
Se hicieron milagros dos,
Y es que en el reino entró Dios
Y del rey se echó al demonio.

Pero dejando á un lado los pasquines, de todos es sabido que á Felipe II en su viaje á Aragón se negaron á dar alojamiento á la corte en los pueblos del tránsito, y cuando Carlos V pasó de Laredo á Estremadura en busca del retiro que había escogido, después de la abdicación, no le visitaron más que unos cuantos señores y ricos hombres, y á sus hermanas las reinas viudas de Francia y Hungría al pasar de Jarandilla á Badajoz en 1557 no han salido á recibirlos.

Esto prueba que en todos tiempos hay más ó menos independencia de carácter ó genialidades más ó menos extravagantes.

—¡Ay! amigo mío, no estamos conformes. En los tiempos que pasaron, los hombres eran esclavos de su palabra, víctimas de su honor, desinteresados, amantes de su patria y de su rey y de convicciones firmes y arraigadas.

—A nuestros mayores, doctor, oigo siempre lo mismo. Ensalzan las virtudes, las costumbres y la educación de nuestros reyes, y censuran la de nuestros días. En verdad que el mal es ya añejo. Horacio concluye una de sus mejores odas diciendo que sus padres eran más malos que sus abuelos, y que á la generación contemporánea había de seguir una progenie peor, y Rousseau lanzó elocuentes maldiciones contra la civilización.

El pleito lo tiene, sin embargo, ganado en tercera y última instancia la civilización moderna. En el orden material y científico el progreso de las ciencias, de la industria, de las artes, del comercio, el renacimiento de las letras; en el orden de las instituciones judiciales la igualdad civil y la suavidad de las penas; en la Beneficencia la policía de salubridad, de comodidad y de ornato; en el orden moral la fé religiosa, que se aviva de día en día, y la dulzura de costumbres, que une á las familias entre sí, sin privilegios de clase ni derechos de primogenitura.

Según la respetable opinión del Sr. Monlau, fundada en datos estadísticos, la duración de la vida es mayor en este siglo que en el anterior.

764 LA INTERNACIONAL

de Hacienda, y tal vez la sacase del embrollado caos en que se encuentra?

Las intenciones del Sr. Ruiz Zorrilla no han podido ser mejores; pero yo creía, y sigo creyendo, que el señor Zorrilla no tenía el derecho de ir á hacer estos ofrecimientos sin darnos conocimiento de ello, al menos al Presidente del Consejo de Ministros. (El Sr. Ruiz Zorrilla: Pido la palabra.) Esta es mi creencia: el Sr. Zorrilla tiene otra, pero yo sostengo la mía, en la cual insisto, de que el Ministro no puede hacer política sino dentro del Ministerio.

Pero lo que me ha resentido mucho es que el Sr. Figueras, porque el Sr. Figueras no lo cree, es contra mi manera de ser, contra mi idiosincrasia, como ahora se dice; que el Sr. Figueras haya manifestado que yo he podido aquí ser órgano de malas pasiones. Es imposible que yo haya podido ser aquí órgano de malas pasiones. S. S. sabe perfectamente, y á S. S. se lo dije, que no tenía más remedio que tomar parte en esta discusión; que no la quería tomar; pero que la afirmación del Sr. Salmeron me obligaba á ello. Más justicia me ha hecho el Sr. Zorrilla. (El Sr. Figueras: No he dicho nada de eso.) S. S. ha dicho: «el Sr. Topete, ahora el monárquico más susceptible.» Yo quisiera que me explicara S. S. lo que quiere decir esa palabra, porque, francamente, en mi candidez no la comprendo. (El Sr. Figueras: Pido la palabra.) «Cree S. S. que yo soy monárquico porque tengo algunos ensueños de ambición? Cree S. S. eso? (El Sr. Figueras: No.) Pues si S. S. ha creído eso, su señoría está equivocado. (El Sr. Figueras: Si digo que no, ¿cómo he de estar equivocado?)

Decía luego el Sr. Figueras: Ya veis, Sres. Diputados (se dirigía á los señores radicales). (El Sr. Figueras: Cimbrios.) Yo no les llamo cimbrios, les llamo radicales. Les

765 LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

se ha discutido todavía de una manera extensa en el Parlamento, porque la situación en que comenzó la discusión al presentarme yo con el Ministerio en 25 de Julio no era situación para ello. Pero no me arrepiento: creo que hice un bien á mi país y á la dinastía; sentiría mucho haberme equivocado, pero creo que el país piensa como yo. (Muchos señores Diputados: No, no. Otros: Sí, sí.) La historia nos juzgará á todos.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra para rectificar el Sr. Figueras.

El Sr. FIGUERAS: Ya verá el Sr. Presidente cómo cuando hablo yo no habrá murmullos, porque no hay peligro de que yo les dispute el poder.

Dos rectificaciones á mi querido amigo el Sr. Topete.

Su señoría parece que responde más á una intención suya que á la que yo he tenido en las pocas palabras que he pronunciado, porque no hallará una sola en lo que he dicho que le autorice para crear suposición ninguna malevola en mí.

Yo he dicho: siento que el Sr. Topete no se haya limitado á negar la afirmación del Sr. Salmeron, en lo cual consistía la defensa del general Prim. Con haber dicho: yo he visto al general Prim, supo que se trató algo de esto; pero fué sin saberlo el general Prim hasta despues de hecho, bastaba. Pero S. S. ha ido más allá, ha querido nombrar personas, hasta benévolutamente, y yo he dicho, no que tuviera malas pasiones el Sr. Topete, sino que alguno pudiera creer que respondería á cuestión de actualidad esta cuestión. Y aunque esto hubiera sido hecho reflexivamente por el Sr. Topete, no había acusación á su señoría. No cree S. S., como acaba de manifestar, funesta la política del Sr. Ruiz Zorrilla?

766 LA INTERNACIONAL

por Topete, si es que no lo estaba, como pareció que he indicado.) Yo rectifico por equivocación al obedecer al Sr. Topete.

Y respecto del otro punto, del punto esencial, él mismo lo ha dicho y yo podré explicarlo; pero sin duda no se ha fijado S. S. en lo que dije.

Ha dicho el Sr. Topete que era una conversación con el Sr. Figueras, y es verdad, y yo he añadido que fué al votarse la Regencia, cuando iba á hacerse el Ministerio Regencia, que al día siguiente quizá, no recuerdo ahora la fecha precisamente, ó á los dos días ó á los tres íbamos á dejar de ser Ministros; pero aunque yo hubiera sido individuo de aquel Gobierno, y aquel Gobierno hubiera de durar todo el tiempo que quisiera el Sr. Topete, no podía ser en mí un delito de lesa Monarquía el que yo hablara con el Sr. Figueras, el que yo indicara la conveniencia de que ellos vinieran á formar Gobierno con nosotros, dentro de una Regencia y con una Constitución en que se había votado el art. 33. Y como el Sr. Topete dice que esto hubiera sido una cosa magnífica, que hubiera sido el desideratum, que no hubiera habido más que pedir, es claro que el Sr. Topete viene á conceder que fué una acción meritoria el que yo conferenciara con el señor Figueras, de la misma manera que lo fué por parte de los republicanos, creyendo que no debían renunciar ni á la más insignificante de sus ideas ó de las prendas soltadas en el Parlamento y en la prensa desde el principio de la revolución, el no aceptar aquello que yo hubiera deseado.

Y concluyo por donde he empezado. Créame el señor Topete; siempre que yo tenga asuntos con S. S., no he de tener jamás, no vea nunca en mis palabras ánimo de ofenderle. Yo siento que S. S. no piense como yo en lo de la ruptura de la conciliación: no vamos á discutir eso: no

767 LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

decía: ya veis lo que hacen ahora con vosotros; ya veis cómo en aquellos Ministerios, ¿qué razón tenía el Sr. Ruiz Zorrilla cómo en aquellos Ministerios había hombres, había pretendientes, decía primero S. S., había pretendientes muy osados, y había también monárquicos muy osados. (El Sr. Figueras: Y partidarios muy osados.)

Si por lo osado comprende S. S. al hombre que sabe aceptar todas las responsabilidades que en la vida se suelen presentar, indudablemente yo soy muy osado; he dado pruebas de ser muy osado alguna vez; pero si S. S. cree es osado el hombre que quiere sobreponerse á la voluntad de los demás, S. S. tiene también pruebas de que soy el hombre menos osado y más humilde del mundo.

Su señoría, dirigiéndose á mí, ha dicho: «aquellos hombres que decían que si la república saliese de la discusión y votación de la Cámara, la acatarían...» (El Sr. Figueras: Y la servirían.) Yo lo creo que la hubiese acatado y la hubiese servido lealmente, como sirvo á la dinastía que las Cortes han traído, que no era la mía; que no era la que yo deseaba, y la serviría tan bien como la serví en una noche célebre, no sobreponiéndome al sufragio universal.

Seguramente yo no soy tan radical como los señores que se sientan junto á S. S.; pero de ninguna manera hubiera dicho las palabras que pronunció el Sr. Castelar en un célebre discurso: «Si se me hubiese dado el encargo, decía el Sr. Castelar, de ir á buscar al Rey, le hubiese dicho: señor, idos; no pongais el pie en tierra.» Yo le dije, por el contrario, con bastante dolor de mi corazón: «Señor, venid, que aquí voy yo á recibirlos y á cumplir el voto de la soberanía nacional.» (Bien, bien.)

Esto es lo que hizo ese hombre tan osado, que hubiese acatado, créalo el Sr. Figueras, que hubiese acatado y ser-

Nuestros abuelos, indudablemente, eran muy honrados y muy buenos, pero esto no impide que los nietos lo sean también. Todos los ancianos consideran inmejorable la época de su mocedad; cuando nosotros lleguemos a peinar canas repetiremos lo mismo. Veá Vd. lo que dice el filósofo español Séneca respecto a este punto: «Queja fué de nuestros pasados, queja nuestra es, y queja será de los que nos sucedan, que las costumbres están perdidas, que los vicios abundan, que las maldades triunfan... pero lo cierto es, que los vicios y las virtudes se suceden unas á otras á la manera de las olas del mar Oceano.»

—Es que en la España moderna no se piensa más que en empleos públicos.

—Cada siglo, doctor, tiene alguna pasión, alguna manía, alguna extravagancia ó alguna idea dominante. En algunas épocas les ha dado á los españoles por la milicia, el arte de guerrear; en otras por las grandes aventuras marítimas y en no pocas por la vocación al sacerdocio y á la vida contemplativa en el retiro de los claustros. Ahora les da por los destinos públicos, aunque será menor el contingente de la empleomanía á medida que las industrias establecidas en nuestro país se desarrollen en toda su extensión.

—Pero nos apartamos de nuestro propósito, repuso el doctor. Hemos hablado del déficit de la España antigua, de aquella España que tanto amo, y nada debatimos acerca de la presente.

—Nosotros también tenemos déficit, ¿á qué negarlo? y lo salíamos con la desamortización primero, con el crédito más tarde, y algunas veces con el esfuerzo del país, como aconteció en las suscripciones nacionales siendo ministro de Hacienda el marqués de Barzanallana, don Alejandro Castro, D. Laureano Figuerola y don Servando Ruiz Gomez. La desamortización ha producido desde 1855 hasta 1870, durante quince años, 5.220 millones de reales que corresponden á 272.000 fincas, ya rústicas, ya urbanas, sacadas á subasta. El período ó períodos anteriores á 1855 lo calcula con acierto el Sr. Rodríguez Pinilla en 14.000 millones, mucho de ello satisfecho en títulos de la Deuda. Es decir, un producto total de 19.000 millones. En la primera época de la desamortización, durante el sistema constitucional, mayor suma de valores, pero menores rendimientos relativos; en la segunda, menor cifra de los primeros, pero ingresos más sanos á los presupuestos: 300.000 propietarios y 20.000 millones de riqueza imponible; hé aquí en breves palabras el producto de la propiedad desamortizadora en los tiempos modernos.

Pues bien; descontando de los 5.220 millones que en los últimos quince años produjo la desamortización, 3.214 invertidos en obras extraordinarias desde 1859 en adelante, resulta que menos de 2.000 se han aplicado á enjugar el déficit, déficit que fué en aumento á medida que se construían los ferro-carriles, pues solo en 1871 iban emitidos cinco mil y tantos millones por subvención, cuyos intereses paga el Tesoro como Deuda pública, y á esto se debe el incremento que toman en España los caminos de hierro. Obras de esta clase solo se realizan aunándose el esfuerzo del país y de los particulares, sobre todo cuando es una industria naciente.

Los 3.214 millones que se gastaron con cargo al presupuesto extraordinario desde el señor Salaverría, pueden descomponerse de la manera siguiente: Gracia y Justicia, en reparación de templos, palacios episcopales y de justicia, 70 millones; Guerra, en material, armamento y fortificación de plazas, 283; Marina, en construcción de buques y fomento de arsenales, 635; Gobernación, en presidios, casas de corrección y telégrafos, 23; Fomento, en obras públicas y en construcción de escuelas, 1.491; en estudios de ferro carriles, 6; en subvenciones á metálico, 317, aparte de las emitidas como Deuda pública, y en la franquicia para la introducción del material á las empresas, 369. Total, 3.214. Hé aquí, doctor, que fueron mal aplicados los recursos de la desamortización moderna. Respondan las mejoras materiales, el ataque y bombardeo del Callao y la guerra de Africa, cuyos buques y cuyo tren de batir se compraron con ese dinero.

Si los tradicionalistas fuésemos poder, decía el doctor, lejos de comprar máquinas de guerra, haríamos navegable el Tajo desde Lisboa hasta Toledo, el Guadalquivir hasta Córdoba, el Duero hasta Fregeneda y Oporto, el Miño hasta Orense desde Tuy, y los ríos Duero y Pisuerga se comunicarían entre sí, terminando

los canales de Aragón, Campos, Guadarrama, Jarama y Nalon.

—Eso se pensó hacer ya en tiempo de Carlos III, y aun se practicaron obras de consideración; pero durante la monarquía tradicional de Fernando VII, las cosas han continuado como estaban. Por de pronto, bueno es que recuerde á Vd. que la desamortización de los bienes de obras pías produjo al Tesoro en tiempo de Carlos IV 1.633 millones, y en vez de aplicarse este recurso á obras públicas, se invirtió en cubrir el déficit, hasta crecido en aquel reinado. En nuestros tiempos no se ha descuidado el encauzamiento de los ríos, la navegación fluvial, los canales de riego, el aprovechamiento de aguas, la mejora y ensanche de los puertos, sin contar con las carreteras, caminos y ferro-carriles que atraviesan en todas direcciones el territorio español.

Siendo cerca de la anochecer, nos retiramos á la casa solariega. En medio del camino encontramos á muchos labradores que volvían de las faenas del campo con los aperos de labranza. Todos se descubrieron ante el venerable anciano, que era una verdadera providencia para aquellos felices campesinos, dándole á la vez las buenas tardes. A poco rato se oyó la campana del monasterio, hoy iglesia parroquial, que anunciaba á los feligreses el término natural de los trabajos del día, é inspirados en un mismo sentimiento, pronunciaron en acción de gracias el santo nombre de Dios. Era una escena conmovedora, muy parecida á la que describen de mano maestra Escribech en *El cura de aldea* y Larra en *La oración de la tarde*, que tantos aplausos conquistaron en el teatro Español.

Después de acompañar al doctor á su habitual residencia, me dije al despedirme con cariñosa sonrisa:

—Espero á Vd., hijo mío, en el día de mañana, para que discutamos el presupuesto de la escuela tradicional.

—Estoy siempre á sus órdenes, doctor, como está á la disposición de los lectores.

—MODERNO FERNANDEZ Y GONZÁLEZ.

SECCION POLITICA.

LA MUERTE DEL JUSTO.

Hoy la cristiandad celebra uno de los más grandes misterios de su religión santa.

Uno de esos misterios que entrañan la causa de la civilización moderna y del que nacieron aquellos lemas bienhechores de *Igualdad, Libertad y Fraternidad* que con tanto afán vienen proclamando todas las generaciones de las edades antiguas y modernas, un día y otro día, sin conseguir nunca su propósito.

—Y es porque aquí, como en Judea, viven los fariseos; aquellas gentes corrompidas que Cristo echó á latigazos del templo.

—Y es porque aquí, como en Judea, se poseen siempre del mando los escepticos y corrompidos; y no les falta nunca un Pilatos que proteja su causa con un lavatorio de manos.

—Y es porque aquí, como en Jerusalem, no hay más que ambición y codicia, falta de creencias y asqueroso materialismo; ideas disolventes que turban la razón de los infelices y sencillos pueblos al dar cabida en su corazón á tan perjudiciales creencias.

La muerte de Jesús, como su vida toda, fué, ha sido y será el más sublime de cuantos espectáculos ha podido presenciar el mundo; porque sus trabajos y predicaciones, sus padecimientos y su sangre, todo, todo fué para la enseñanza y redención del género humano.

Y, sin embargo, el pueblo de Israel desoyó la voz del Enviado, y sus escribas y fariseos inventaron negras y viles calumnias para condenarle y hacer que muriese en el afrentoso suplicio de la Cruz.

—Y así sucedió, hijo mío, al día siguiente de su crimen, gozando en la molice de una mentida felicidad; porque sufrieron el condigno castigo, el castigo tremendo que el cielo había

de imponer á los que por su codicia, por su orgullo y por su soberbia fueron decididos.

Y desde entonces, aquel pueblo vil y degradado tuvo que esparcirse por la haz de la tierra y no ha podido, ni podrá en todo el tiempo, hasta la consumación de los siglos, fundar ciudades ni constituir naciones.

Tan horrible fué su crimen, como justo y merecido su castigo.

Estamos en tiempo santo.

Si hoy no celebráramos ese gran misterio con alma cristiana, acaso diríamos que lo mismo hacen hoy los fariseos políticos de las modernas naciones.

Porque también, aquí y en nuestra edad presente, existen hombres que, continuando en la hipocresía, en la codicia, en el orgullo y en la crueldad de aquellos fariseos, pretenden siempre crucificar al Justo que enseña á los pueblos la verdadera doctrina, para que estos no aprendan el cumplimiento de sus deberes; porque eso sería el triunfo de la verdad y la destrucción de la asquerosa farsa que se representa, y del vil maquiavelismo que agita las gentes para que crean en los que le engañan, en los que le venden, y en los que procuran su salvación.

Si no celebráramos hoy ese gran misterio de nuestra religión, acaso diríamos también algo sobre los móviles que han contribuido á la coalición de esos escribas y fariseos políticos para matar de un solo golpe las más venerandas creaciones de nuestra revolución moderna, del mismo modo que los judíos y los señores de Roma pretendieron destruir con el suplicio del Crucificado y de sus mártires las doctrinas del Hombre-Dios.

—Pero todo será en vano.

Porque el cristianismo triunfa de los incrédulos y ateos, como triunfarán las doctrinas del progreso de todos esos fariseos políticos, de las cábalas de los descarados partidarios del oscurantismo y de la esclavitud, y de los hipócritas que, cubiertos con la máscara de la libertad, quieren sujetar los pueblos y los monarcas al carro de sus ambiciones y sus deseos.

Si el cristianismo triunfó del infierno con la Pasión y muerte del Justo.

La libertad y el progreso triunfarán también de las doctrinas disolventes y de la farsa de sus enemigos.

Sabedlo, pues; el mártir del Gólgota fué el primero que regó con su preciosa sangre el árbol de la libertad del género humano.

A falta de otras razones que pudiéramos aducir para prever que las oposiciones han de obtener en estas elecciones una considerable derrota, sería bastante para nosotros, y creemos que para todo el que conozca lo que es la política, el ver el profundo desaliento que muestran los coaligados, y más que esto los aprestos que hacen para en un plazo más ó menos breve lanzarse al terreno de la lucha armada, en el que creemos ha de esperarse igual suerte que en el de la legalidad, porque en uno y otro el principal elemento de triunfo es la opinión pública, y esta ha mostrado repetidas veces que está de parte de los hombres que apoyan esta situación, ó lo que es lo mismo, que lejos de querer el desorden, la anarquía ó el despotismo, ansia tranquilidad, bienestar y reposo para hacer productivas las benéficas disposiciones de la revolución de setiembre.

Que las oposiciones se aprestan para presentar al Gobierno la batalla en el terreno de las armas es indudable, y así se desprende inmediatamente de la lectura de los periódicos carlistas y republicanos, que emplean estos días un lenguaje poco mesurado y digno, mereciendo por tal motivo la censura de todas las personas sensatas. También *El Imparcial*, órgano autorizado de los cimbro, haciendo coro á dichos diarios ha dejado de ser un periódico noticioso para convertirse en una proclama incendiaria. Unos llaman á las armas á sus correligionarios, otros les previenen, y no faltan algunos insensatos que les aconsejen proveerse de municiones.

Circulan entretanto órdenes reservadas á los demagogos de provincias, y algunos jefes del carlismo, hoy estrechamente unidos al Sr. Zorrilla, han salido de Madrid para provincias á preparar la gente que así se expresan. Esto que está en la conciencia de todos, debe saberlo el Gobierno y prepararse igualmente que sus contrarios, para en el día en que se decidan á salirse del terreno de la legalidad darles el condigno castigo, en la seguridad de que al hacer esto contará con el apoyo y beneplácito de los defensores del orden, de la propiedad y de la familia.

Como leales acudiremos en el terreno legal á combatir á las oposiciones, fuertes como nuestras convicciones y creencias, y como leales también prestaremos nuestro insignificante apoyo al Gobierno en el día en que aquellas acudan á otro terreno, porque los hombres honrados, los amantes de su país y defensores constantes de las libertades públicas están dispuestos á no dejarse sustituir por la anarquía, y sí á consolidar las conquistas de la revolución, la Constitución y la dinastía de D. Amadeo de Saboya.

El ayuntamiento destituido de Granada ha publicado una allocucion que, en vez de justificar la conducta de los concejales republicanos, manifiesta en parte cuán necesaria era la medida tomada por el gobernador respecto de aquel municipio.

Hé aquí el último párrafo de esta allocucion:

«Consten nuestros firmísimos propósitos, y sepase quién pugna porque las calles de Granada titulen el color de los siglos adquiries de Tarragona.»

El color que tiñó los adquiries de Tarragona fué, el de la sangre del gobernador de aquella ciudad, asesinado por las turbas en una manifestación republicana.

Cuando una corporacion escribe y firma párrafos como el anterior, nada se puede hacer más en contra suya que mostrarlos á las gentes honradas sin comentario alguno.

Es por demás oportuna en los momentos actuales la reproducción de la circular que el señor Rojo Arias siendo gobernador de esta provincia dirigió á los alcaldes de la misma, y es oportuna porque prueba hasta la evidencia lo que puede esperarse de los que incurren en las mismas faltas que ayer publicaron y solemnemente anatematizaban. Dice así:

«Señor alcalde de Recuerdo á Vd. para su cumplimiento más exacto, y con motivo de las elecciones para diputados á Cortes y compromisarios para senadores que han de comenzar el 8 del corriente, mi circular de 28 de Enero último relativa á la de diputados provinciales.

«La extensión de aquella mi circular primera, y la observancia, de cuyas indicaciones le encarezo de nuevo, me permite reducir los límites de la presente. «Perfeccionada la coalición de todos los enemigos de la revolución de setiembre de 1868 con aquellos que, habiendo estado con la revolución, hoy la combaten sin tregua por la razón única de que en su solución definitiva no ha respondido á los propósitos de su personal interés, se extreman los medios que ya la oposición, coaligada adoptó para las elecciones de diputados provinciales.

«Yo confío en que la actitud firme y resuelta de los amigos de la revolución y sus conquistas hará del todo estériles los esfuerzos de tan absurda como poco patriótica coalición, fraguada al amparo de los principios consignados en las leyes liberales que nos rigen, y hecha en favor de los constantes y perpetuos enemigos de esos principios, que siempre execraron y que aun hoy execraban, ayudados por los pocos que por OBECCACION, por DEBILIDAD ó por CALCULO profesan, ó por lo menos predicaban, las ideas más disolventes.»

No hay exceso que no ensayen ni medio que les parezca renouado y á cuya adopción no se apresten si con él pueden llegar á la realización de su deseo, y ese deseo común, que publican en documentos que suscriben juntos y que por todos los medios intentan imponer, no es otro que el destruir lo que existe; lo que la mayoría de la nación, congregada en las Cortes Constituyentes ha establecido, pactando expresamente, creyendo aquietar así los escrúpulos legítimos y aun la justificada resistencia de los afiliados en cada partido coaligado la lucha entre sí para el día siguiente de su sonado triunfo.»

«O el propósito es mentido, y todos quieren y han pactado PARA EL DIA SIGUIENTE el absolutismo, la restauración de los Borbones en cualquiera de las ramas que á esa restauración aspira, ó la república federal, ó no puede comprenderse que, ofreciendo en perspectiva un período indefinido de sangrienta y devastadora anarquía, se invoque, para perderla, la salud de la patria.»

«Pero no es mi intención, aunque bien podría hacerlo, el apreciar la conducta de las oposiciones coaligadas, ni necesario siquiera dar la voz de alerta á esta provincia para que se defienda por su parte de los que quieren llevar el país á una anarquía segura, no; el recurso adoptado es de tal género, su fin y sus consecuencias desastrosas son tan evidentes, que ni de apreciación necesitan; basta para combatir las denunciar su existencia.»

«Y como ni á Vd. ni á mí nos incumbe velar por el prestigio de los partidos políticos, no debemos oponernos con nuestro carácter ni con nuestros medios oficiales, esa inexplicable coalición, enajenada en la soberbia de los menos, que se obstinan en imponer la voluntad á los más, y alimentada y mantenida por el desprecio de una impoten-

cia puesta á prueba tantas veces desde la revolución acá. Ya lo hará el cuerpo electoral sensato; ya lo hará España entera, ansiosa de tranquilidad y de sosiego.»

«Para Vd. y yo tenemos el deber imprescindible, el más estrecho deber, y el llenaremos, de hacer que, sin menoscabo alguno de la libertad electoral, la ley se cumpla; y no se cumpla la ley tolerando ó no poniendo correctivo á los excesos que tienen su sanción penal en el título III de la ley electoral vigente, cuyo estudio detenido y cuya severa aplicación encargo á Vd. muy particularmente.»

Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 5 de marzo de 1871.—El gobernador civil, Ignacio Rojo Arias.—Señor alcalde de...»

Los hombres más importantes del partido republicano van abandonando sus filas poco á poco.

Al general Piarrard siguió el Sr. Bácia, y ahora tienen que lamentar los federales la separación de sus filas del hombre político más importante del partido republicano.

El hábil político y orador Sr. D. Estanislao Figueras ha dirigido á *La Discusion* un comunicado en que anuncia su determinación de retirarse á la vida privada, en los términos siguientes:

«El cargo de diputado á Cortes es incompatible con el ejercicio de mi profesión de abogado, único medio con que cuento para atender á las necesidades de mi familia y á otras obligaciones no menos sagradas.»

«Contra mi voluntad lo he desamparado durante estos tres años, sin desatender por completo á mi bufete, pero he sido á costa de mi salud y gastando mi vida prodigamente. Hoy ya, más entrado en años y sensiblemente quebrantada mi energía y mis fuerzas, no podría hacerlo de nuevo.»

«Véome, pues, precisado á rehusar toda candidatura para el expresado cargo, y suplico en consecuencia á mis correligionarios que no me elijan, porque sería inútil mi esfuerzo y perdido su trabajo, resuelto, como lo estoy, á no volver más á las Cortes y á no admitir ningún cargo público.»

Los republicanos, del día siguiente, los demagogos de hace un año, acabarán por hacer salir del partido federal á todas las personas sensatas.

Dice *La Discusion*:

«Si acaso las oposiciones triunfan, dicho se está que no se abriría el Parlamento, á menos que el rey, y esto ya en el duro trance de ampararse por completo á mi bufete, pero ha sido á costa de mi salud y gastando mi vida prodigamente. Hoy ya, más entrado en años y sensiblemente quebrantada mi energía y mis fuerzas, no podría hacerlo de nuevo.»

«Pero aquí influencia, que prestigio, tendría el grupo radical votado por carlistas y republicanos y alfonsinos? Y aparte de esto, ¿qué valimiento alcanzaría desde el punto en que las demás fracciones aliadas les negasen su apoyo, como sin duda harían en el caso inverosímil de que esto sucediese?»

«Efectivamente; si por una rara casualidad la coalición triunfara, no podría constituirse ningún Gobierno legalmente, porque ningún partido tendría mayoría; por consiguiente, vendría un período de trastornos y fuerza que acabaría con la vida del país. A eso y nada más que á eso conduce la patriótica coalición nacional. A eso y nada más que á eso nos quiere conducir un partido que se llama de gobierno, que dice amar á la libertad, cuando en realidad no hace otra cosa que ser esclavo de su ambición de mando y de su mezquino amor propio.»

También estamos conformes con el colega en que los radicales no hacen más que desprestigiar al unirse con carlistas, republicanos y alfonsinos.

Veán, pues, los radicales cómo sus compañeros de coalición les dicen con una franqueza aterradora lo mismo que nosotros los repetimos todos los días. El desprestigio lo han conseguido con esa unión; que sigan unidos y seguirán desprestigiándose más.

Con respecto al dinastismo de los desprestigiados, podemos decir que *fué*; pero, á la verdad, no solo no se necesita, sino que sería perjudicial, porque el desprestigio lleva á todas partes su funesta influencia.

Un periódico cimbro, contestando á algunas afirmaciones nuestras relativas á la gestión política y administrativa del gabinete Zorrilla, pinta la corta dominación de este de oro y azul, capaz de seducir á cualquier habitante de la Patagonia que desconozca el curso de la política y los acontecimientos en nuestro país.

En la imposibilidad de refutar hoy todas, absolutamente todas sus afirmaciones, nos reservamos hacerlo para ocasión más oportuna.

A causa del juramento de fidelidad y obediencia á la Constitución que se dice ha prestado el señor D. Santiago Lirio, individuo de la junta central carlista, parece han surgido en esta gran desavenencias.

Son pocos y mal avenidos.

vido noble y lealmente á la república si la hubiese votado la Asamblea nacional.

Respecto al Sr. Zorrilla, ya sabe S. S. que desde que se rompió la conciliación estoy completamente separado de S. S. políticamente; creo que S. S. ha hecho un gran dano al país, á la Monarquía y á la causa que defiende. Esta es una creencia mia: S. S. cree lo contrario; pero porque los hombres digamos aquí nuestra opinion, cree el Sr. Zorrilla que voy á tener tan malas pasiones que vaya á echar lodo sobre S. S., como aquí sucede en mí el Sr. Ruiz Zorrilla; yo respetaré siempre mucho á su señoría, pero creo que S. S. ha ido por mal camino, que la ruptura se ha anticipado y que estamos en *prisse de* que solo con muy buena fé y muy buena voluntad podremos salir. Creo que esa opinion de S. S. es errónea, que el mal está en lo que se hizo entonces, y que por tanto no puede creer el Sr. Ruiz Zorrilla que yo haya venido á ser órgano de malas pasiones.

Nadie sabía que yo iba á tomar la palabra en esta discusión; no pensaba hacerlo hasta lo último, cuando no interrumpiera esta importante discusión; pero me gusta satisfacer al que se cree ofendido, y me ha faltado tiempo para asegurar al Sr. Ruiz Zorrilla que no he tenido intención de ofenderle. (El Sr. Ruiz Zorrilla (D. Manuel): Pido la palabra.) No necesito que S. S. rectifique sobre esto; me basta que lo diga. Pero tenga entendido su señoría que de ninguna manera, ni por la situación de actualidad, en este momento he traído esta cuestion al debate; la he traído por la memoria del general Prim, pero he hecho el disingo antes de decir que S. S. había sido el que había tenido relaciones con los republicanos.

Si los republicanos, ó mejor dicho, si el Sr. Salmeron no hubiera hecho la afirmacion, no hubiera yo tenido que hacer la negacion; y para esto he tenido que decir que no había sido el general Prim el que había tenido esas relaciones, sino el Sr. Ruiz Zorrilla; y para eso, por no encontrar la palabra en castellano, para expresar qué clase de relaciones fueron aquellas, me he valido de la frase *pour-parlers*, conversaciones particulares, de pasillo, anadiendo que S. S. se proponía un fin noble y generoso.

Veá, pues, cómo está equivocado el Sr. Ruiz Zorrilla al creer que yo he podido tener segunda intención; lo cual es contra mis condiciones y contra mi carácter.

Yo estoy completamente indefinido, mirando desde muy alto las pequeñas pasiones, y deseando que se levante la verdadera bandera constitucional, y no voy ni más adelante, ni más atrás, para formar como el último soldado. Hé dicho.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): Voy á hacer varias rectificaciones, empezando por la última, porque veo que es la que ha podido molestar al Sr. Topete.

Yo no he dicho á S. S. que se hiciera eco de malas pasiones, ni le he atribuido intención en lo que ha dicho; ni mucho menos desfavorable ó que indicara mal concepto respecto de mí. Lo que he dicho es, y esto es verdad, y me hace consignarlo, que sin quererlo S. S., este incidente había venido á dar pábulo á lo que se viene diciendo desde hace mucho tiempo respecto á la manera de pensar de mis amigos y la mia en lo que se refiere á los señores republicanos. Yo creo que con esto debe quedar satisfecho el se-

«Pueda hárm muy bien S. S. por todos los medios que quepan dentro de la moral, y este no es inmoral, en poner al Sr. Ruiz Zorrilla en situación de que no pueda ser llamado al poder: esto supone habilidad, y ya sé yo que el señor Topete tiene bastante; pero por sí no la tuviera, tiene á su lado personas que han demostrado habilidad muy grande y podrían haber aconsejado á S. S.; y al decir su lado, no hablo de su lado materialmente; hablo de los que están á su alrededor como hombres políticos.»

La segunda rectificación que he de hacer al Sr. Topete, es también de este mismo género. Dice S. S.: «El señor Figueras exclamaba que había entonces pretendientes osados y partidarios más osados todavía de estos pretendientes que aludido á mí el Sr. Figueras?» No he aludido en lo más mínimo al Sr. Topete, cuya ealdad conozco; el señor Topete tiene osadía en momentos determinados, cuando habla el corazón; la tuvo, es verdad y ha hecho bien en recordarlo, en aquella noche que todos los liberales españoles podemos llamar triste con más razón que nuestros antepasados llamaban triste la noche aciaga en que tuvieron que retirarse por las calzadas de Méjico; aquella noche tuvo verdaderamente osadía el Sr. Topete; habló su corazón y siguió sus inspiraciones; pero para que juzgue S. S. de sus antiguos y hoy renovados amigos, no quisiera sino que hubiera oído S. S. lo que decían entonces de aquel rasgo de corazón que había llevado á cabo el Sr. Topete. (El Sr. Romero Robledo pide la palabra.) Entonces generalmente se criticaba á S. S., que habiendo tenido un candidato se pusiese á la cabeza de la situación para ir á recibir á otro candidato que había sido vencedor; por esto solo se criticaba al Sr. Topete, no comprendiendo el alcance y la significación de gran moralidad política, el

podían venir á aumentar el partido monárquico, á fin de que en la obra de la revolución de Setiembre estuviesen unidos todos los hombres que habían venido á ella.

Pero ya que he expuesto estos argumentos muy someramente y que voy á nombrar una persona, no quiero que estos mismos argumentos se puedan calificar como una acusacion contra la persona que voy á nombrar. Señores, se puede desde luego decir más claramente que yo no podía creer que las conversaciones tenidas por el Sr. Ruiz Zorrilla reconocieran una causa, un motivo que no fuese honroso?

Decía yo en seguida: el Sr. Ruiz Zorrilla, con su gran fuerza de iniciativa, con la mucha iniciativa que tiene, pues no se ha visto un hombre, como han dicho muchos conservadores, que más haya comprendido la revolución, y los hombres que merecen este concepto indudablemente es porque tienen una grande iniciativa, y se la concedo desde luego á S. S., el Sr. Zorrilla, en ese gran deseo que tenía de reunir todos los elementos que habían venido á la revolución, quiso atraerse á los señores republicanos principalmente á mi amigo el Sr. Figueras y al Sr. Pi, y conversó con ellos en particular; é indudablemente, señores, qué más hubiésemos podido desear todos los monárquicos, que convenciéramos un juriconsulto tan grande y tan eminente como el Sr. Figueras, hubiese venido á ser Ministro de Gracia y Justicia de un Gobierno monárquico, convencido, como digo, de que en esta Constitución están los derechos individuales perfectamente asegurados, puesto que estamos todos los que los habíamos jurado, á la par que también lo está el art. 33, como así lo hemos ofrecido? ¿Qué más podía desear, decía yo, sino que un economista tan ilustrado como el Sr. Pi y Margall viniese á ser Ministro

Dice un periódico cimbri que no sabe dónde ni cuándo los jefes de su partido han dado motivo u ocasión para que se les juzgue anti-dinásticos.

El periódico aludido parece ha olvidado las escenas del Circo de Madrid; pero a falta de esto, lea los artículos de *El Universal* y del periódico de la plaza de Matute, recuérdele el descendimiento de un retrato en la Tertulia de las Carretas, y los discursos de Echegaray y algún otro en Valencia, y verá cómo hay más de uno y más de dos motivos para creer que los jefes del radicalismo son anti-dinásticos.

Los hechos son más elocuentes que las palabras.

Tenemos a la vista cartas de nuestros amigos, de diferentes provincias, y por ellas podemos apreciar con alguna exactitud el curso de los trabajos electorales, tanto por parte de los candidatos del Gobierno como por los de oposición, de estos sobre todo.

Cuando el comité coalicionista se repartió como si se tratara de otra cosa los distritos electorales, adjudicando los de más fácil triunfo al Sr. Nocedal y sus amigos, dijimos repetidas veces que había de dar un resultado contrapropósito, pues algunos radicales y no pocos republicanos formaron el propósito de intervenir como candidatos en la lucha de los referidos distritos, haciendo oposición, como es consiguiente, al candidato designado por el comité y al comité mismo, cuyos acuerdos públicamente desobedecieron y contradicieron. Esto, que entonces anunciábamos como probable en vista del exclusivismo egoísta del Sr. Nocedal, se ha confirmado y merced á ello podemos presenciar el espectáculo de dos, tres candidatos de oposición en muchos de los distritos electorales contra el Gobierno.

No es esto solo. Los carlistas de las provincias de Avila, Salamanca y Segovia se niegan en su mayoría á apoyar á los candidatos designados por el comité y que no sean carlistas. Estos hacen la oposición más cruda á los moderados en dichas provincias, porque no han podido olvidar aun las compras que algunos de ellos han hecho de bienes nacionales y su odio á las cogullas.

Unase á esto que gran número de republicanos de orden, imitando la conducta de los de Ubeda, se preparan á dar sus votos á los candidatos del Gobierno, y se comprenderá que la coalición queda reducida á Madrid y otras cuantas poblaciones en donde predominan los elementos demagógicos.

Si unidos y compactos los coaligados no pueden derrotar al Gobierno, menos podrán hacerlo fraccionados y divididos, sin orden ni disciplina, á pesar de su comité central y algunos provinciales, siendo por tanto sus alharacas, sus amenazas al Gobierno y profecías á la situación actual un inocente é inofensivo desahogo de la ira, y el despecho de que se hallan poseídos en vísperas de una derrota.

Dice *La Esperanza* que los ministeriales han hecho circular el rumor de que carlistas y republicanos preparan de común acuerdo para el 1.º de abril una sublevación general.

Por más que el periódico carlista trate de ocultar lo que ya no es un misterio para nadie, no conseguirá otra cosa que poner de manifiesto su debilidad, puesto que ni aun tiene el valor de hablar como piensa en este asunto.

Algunos carlistas de Valdepeñas y Tarazona, que salieron hace unos días de Madrid, podrían dar á *La Esperanza* las noticias de que por lo visto carece.

Es de todo punto falso que el Gobierno intente destituir varios ayuntamientos de poblaciones importantes, incluso el de Madrid, como aseguran los periódicos de oposición.

El Gobierno no hará otra cosa que hacer respetar la ley á los ayuntamientos que como el de Granada, destituido en virtud de sentencia judicial, falseen el sufragio y excedan el límite de sus atribuciones; y si el ayuntamiento de Madrid ó cualquier otro faltase á la ley, el Gobierno, fuerte con ella, tiene el deber de hacerla respetar á todo el mundo, por más que esto sea calificado por los coaligados de arbitrariedad y de abuso.

Ténganlo entendido los coaligados.

Profunda sensación y notable disgusto ha causado en el seno de la coalición, pero más especialmente entre la cimbria, el manifiesto que los radicales disidentes han publicado y que nuestros lectores habrán tenido ocasión de apreciar.

Y era natural que así sucediese, porque dicho documento es una acusación grave, gravísima contra los que, desposeídos de todo patriotismo, han mendigado en alas de su ambición y guiados del orgullo y el despecho el apoyo de los encarnizados enemigos de las libertades públicas, de la revolución y de la sociedad, y el de aquellos á quienes la revolución de septiembre hubo de pedir estrecha cuenta de sus actos como gobernantes por espacio de tantos años.

Semejante conducta no podía ser aprobada por los liberales sinceros, y desde el instante en que la coalición se hizo en Madrid dejese sentir en las pequeñas y grandes poblaciones de provincias un rumor continuado, protestando de un acto de inconsecuencia que tras inmediatamente á la memoria la coalición del 43, de tan fatales resultados para el partido liberal de España. Multitud de sucesos posteriores han venido á demostrar evidentemente que la coalición no dará otro resultado que el que desde luego hemos predicho: llevar la perturbación y el desorden al seno de los partidos, mantener al país en perpetua alarma, significar en algunos casos *su amor* á la dinastía reinante que contribuyeron á traer con sus votos, y como complemento de todo, falsear el sufragio universal cobijando á los electores, sin hacer caso del título I de la Constitución, de que tan guardadores se muestran, al parecer, los radicales.

Descubiertas las faltas de estos liberales á posteriori por los que guiados de buena fé y creyendo favorecer los intereses del pueblo formaron algún tiempo en sus huestes, y viendo la obstinada oposición que en todas las clases sociales encuentran, y como consecuencia el mal resultado que esperan de las elecciones, el manifiesto citado ha llenado de pavor á algunos de los más esforzados adalides del partido cimbri, que fuadadamente temen algunas otras deserciones de los que, seducidos por falsas apariencias, abandonaron su antigua y gloriosa bandera por otra hecha girones y llena de puntos negros y de inmorales como las patentizadas en las célebres sesiones de esta última legislatura en el Congreso.

Pocos días faltan para las elecciones, y por consiguiente pronto hemos de ver si el tiempo confirma nuestras palabras.

Leemos en La Discusion:
«El nudo de la política española no puede desatarse; es preciso cortarlo.
Más claro: aquí nada puede ya hacerse sino por medio de otra revolución.»

Cree el colega que el terreno de la legalidad es ya estéril, y por consiguiente desea salir al de la fuerza, pues no creemos que haya otro modo de hacer las revoluciones.

Sin embargo, en otro párrafo dice:

«Es falso que los republicanos y carlistas busquen un pretexto cualquiera para apartarse del terreno legal y lanzarse al de la fuerza.»

«En qué quedamos, quieren luchar legalmente, ó no? ¿Es verdad lo primero ó lo segundo? Ni el mismo colega lo sabe, porque tanto él como sus compañeros de coalición están condenados á ser una perfecta antitesis, único resultado á la falta de conciencia política.»

Armonías de la coalición. El Sr. Ruiz ha escrito, según se dice, al presidente del comité de Ciudad-Real excitándole á que combata por todos los medios posibles la candidatura del radical Sr. Moret y saque triunfante á la del carlista Sr. Boada. ¡Ingratitudes! exclamará el joven ex-ministro, quien no obstante persiste en salir diputado por aquella provincia.

Los republicanos de Salamanca han protestado del acuerdo tomado por el comité central al proponer un candidato radical, y han manifestado su propósito de no votar á este y sí á un federal.

El Sr. Barca, candidato apoyado por la coalición en el Puerto de Santa María, ha sido rechazado en aquella localidad por el partido republicano, que apoyará á su correligionario Sr. Navarrete.

El partido moderado de Mérida ha decidido no hacer caso del ministerio de la calle de San Marcos, asistiendo por su cuenta propia á las urnas.

Los moderados y republicanos de Ubeda han ofrecido sus votos al candidato ministerial.

En Albacete no existe la coalición, trabajando en las elecciones cada fracción por separado.

En Gerona y en el Ferrol existen marcadas disidencias entre republicanos y radicales, que harán estériles los trabajos de la coalición en aquellas provincias.

La coalición es un hecho en las provincias, repiten todos los días sus órganos, y efectivamente, en las provincias no aceptan los candidatos propuestos por el comité de Madrid.

Ya veremos en Madrid el resultado.

A juzgar por lo que dicen algunos periódicos, la cuestión del impuesto sobre la renta ó reducción de intereses preocupa á los tenedores extranjeros hasta el punto de discutir la más ó menos conveniencia en aceptar las soluciones que parece tiene ya acordadas el ministro de Hacienda actual.

Según indica un periódico francés, la base de este arreglo es el descuento al pago del cupon de la tercera parte de su importe, dando en equivalencia títulos de una nueva deuda exterior. Nada se indica respecto á los acreedores españoles, lo cual no puede en manera alguna significar que puedan ser olvidados en ese arreglo ó que se les someta á la reducción de intereses sin compensación alguna.

La cuestión es por extremo interesante, porque es la que en el orden económico exige una perentoria solución, y por más que se pretenda aplazarla siempre vendrá á ser la rémora de toda reforma.

Dice un periódico federal:
«En el período de su agonía todos los poderes tiránicos han sentido la necesidad de aumentar el número de sus víctimas, como si les animara el sentimiento que dió á Calígula aquellas feroces palabras: «desearía que la humanidad tuviera una sola cabeza, para aplastársela de un golpe.»

Ya se comprendió que, cuando un colega de la familia habla de poderes tiránicos, es porque les impide minar los cimientos sociales y hacer el papel de Nerón incendiando lo presente para fundar el porvenir sobre las bases de una mentida igualdad, libertad absoluta y demás groseras utopías que constituyen su credo político.

Es muy natural; el que conceptúa el orden como un obstáculo á sus fines, no puede menos de llamar tirano al que lo mantiene.

Pero afortunadamente la agonía en que, según el colega, está el Gobierno, durará lo suficiente para librar al país de los planes liberticidas que en vano intentan fraguar.

Dice El Tiempo:
«Siguen las destituciones de ayuntamientos. Según asegura *El Imparcial*, con referencia á un telegrama recibido por un amigo suyo, han sido destituidos los ayuntamientos de Ares, en Puentevedue, y el de Malapica, en Carballo, provincia de la Coruña.»

Siguen los periódicos órganos y admiradores de la coalición inventando suposiciones como la de que nos estamos ocupando.

Nosotros no tenemos noticia de la destitución de tales ayuntamientos; tanto el periódico radical como el alfonsino, de cuya noticia se ha hecho eco, han cometido un error. Pero pueden estar en la seguridad de que, si hubiera sido como ellos aseguran, la razón y la justicia hubieran estado en la autoridad superior de la provincia.

En ninguno de los manifiestos que los candidatos radicales han dado á luz en sus respectivos distritos se nombra para nada la monarquía, y mucho menos la dinastía.

Este estudiado silencio debe servir á los electores de aviso para que conozcan á fondo el alcance que van á tener sus votos si se los prestan á los hombres del radicalismo.

Hacemos esta advertencia á los electores sinceramente monárquicos, á los que creen inocentemente que la cimbria es la única capaz de sostener las instituciones existentes, á los que piensan aun que la coalición va á salvar á la sociedad: los que sean enemigos de todo, absolutamente de todo lo actual, esos están interesados en proteger á los cimbros, pues estos colmarían sus deseos si no tuvieran en contra á todos los verdaderos liberales de España.

Según dice un periódico, la protesta de los radicales que condenan la coalición ha producido muy mal efecto entre los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Por Toro luchan como candidatos el ministerial Sr. Santana y el radical D. Luis Zorrilla.

Por lo demás, nuestro sentido común, por poco que sea, está en razón directa de ciertas vanidosas pretensiones, y váyase lo uno por lo otro.

Dice El Combate de anoche:
«La patria se encuentra rodeada de peligros, amenazada por todas partes, víctima siempre de reyes y cortesanos.»

Es mucha la lacundia y moralidad del periódico federal. ¿A que solo trata de inventar un estado de cosas tan lamentable, para decirnos que el federalismo puede y debe ser su único salvador?

Así lo creemos.

Insertamos á continuación el manifiesto que D. Joaquín Gomez dirige á sus electores, y sobre el cual llamamos la atención de nuestros abonados. Dice así:

«Electores del distrito de Villagarra. —Ya sabéis el triste efecto que ha producido en esta desgraciada nación la noticia de la coalición de los radicales con los partidos antidinásticos, así como la idea execrable que les impulsa y obliga á concurrir unidos á los comicios para conseguir el triunfo de su horrible pacto, que el despecho de los unos y las miras políticas de los otros ha hecho que se unan bajo una misma aspiración personal política de tan opuestos bandos.»

Nadie creería ni podía creer que el jefe de los radicales, aquel que fué como presidente de las Constituyentes al frente de una ilustre comisión á ofrecer la Corona de San Fernando al hijo de Víctor Manuel, al año poco más de su elevación se coaligase con todos los elementos antidinásticos del país para destruir tal vez su propia obra. ¿Y es ó puede considerarse noble castellano al que fué á arrancar de los brazos de un padre de un rey, el más querido de sus hijos, el que hoy se halla con los elementos perturbadores del país? ¿Es aquel que tanto en las Cámaras españolas, en las reuniones públicas y en todas partes tales declaraciones de amor á la casa de Saboya hizo, el que hoy se aleja del rey Amadeo? ¿El y los que le siguen son aquellos que antes tanto y tanto hicieron por que el duque de Génova, niño casi, aceptase la Corona, el que hoy vuelve la espalda á la dinastía de Amadeo P?

La razón, la lógica de los argumentos que se emplean y las increpaciones que contra nuestro país y nuestros hombres se dirigen por las naciones extranjeras, todo sirve para aumentar el desasosiego, las dudas y el temor que constantemente asaltan á todo español honrado al pensar en el mañana, al pensar lo que puede suceder á nuestro rey D. Amadeo, por la ambición, la falsedad de los que en mal hora fueron á arrebatarle de los brazos de su padre, el más querido príncipe de los italianos, el vástago de la casa más liberal de las monarquías reinantes.

Pero aun es tiempo: un esfuerzo superior; todos los buenos liberales españoles que quieren cerrar para siempre el período de la perturbación de la patria acudan los comicios, y con la frente serena y la conciencia tranquila, libre la razón que amenaza la libertad á tanta costa conquistada, y por consiguiente la muerte de la gloriosa revolución de setiembre del 68.

Firmeza y unión, electores del distrito de Villagarra, y agrupados todos á nuestro digno jefe progresista, Cuevas del Valle, aprestémosnos á rechazar con energía la agresión de nuestros eternos enemigos.

Villagarra 22 de marzo de 1872. —Joaquín Gomez.»

EXTRANJERO.

ROMA 27. —El Papa ha tenido esta mañana una larga y cordial audiencia con los príncipes de Gales. En ella ha dado gracias á la reina Victoria por sus constantes testimonios de simpatía hacia él y su solicitud hacia los católicos, y terminó alabando el espíritu religioso del pueblo inglés.

PARIS 27. —Esta mañana ha llegado á esta capital D. Emilio Castelar.

VERSALLES 27. —La Asamblea ha aprobado el presupuesto del ministerio de Marina.

El dictamen de la comisión de la Asamblea propone, de acuerdo con M. Thiers, la suspensión de las sesiones desde el 30 de marzo al 15 de abril.

Un asunto de suma importancia está ahora llamando la atención en la vecina república: este es la comparecencia del mariscal Bazaine ante un consejo de guerra que ha de apreciar su conducta en la desgraciada campaña de Metz, juzgando á dicho general para satisfacer la opinión pública. M. Bamberger, diputado de la Asamblea, presentó una proposición en este sentido, con el fin de que se publiquen las resoluciones de la comisión investigadora de las capitulaciones de las plazas fuertes que se rindieron á los alemanes.

La Cámara la aprobó declarándola urgente, y toda la prensa excita al mariscal Bazaine á que él mismo tome la iniciativa en un asunto de tanto interés para su honra y la del ejército francés.

—Parece que la comisión de presupuestos trata de proponer que se apliquen al presupuesto de 1872 los 45 millones de francos que en la actualidad hay disponibles en el Banco de Francia. Con esta suma y los impuestos que se voten creése que, si no desaparece del todo el déficit del presupuesto, quedará reducido á 75 millones.

Entretanto, M. Thiers persiste en la idea de que se discutan y voten todos los impuestos antes de las vacaciones de la Asamblea.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto expedido por el ministerio de Ultramar restableciendo la real cédula de 20 de abril de 1859, en virtud de la cual se encarga el Estado del sostenimiento del clero parroquial en la diócesis de Puerto-Rico.

Las noticias que se reciben de provincias vienen á confirmar una vez más como segura la derrota de los partidos coaligados contra todo lo existente en la próxima lucha electoral.

Como dice muy bien anoche un colega, el país rechaza indignado una coalición que, ineficaz é ineficaz para el bien, traerá con su triunfo largos días de luto y de sangre para la patria. El noble carácter del pueblo español no podía responder á las excitaciones de los que quieren arrastrarle á peligrosas aventuras por un camino que el deber rechaza y la razón condena.

En el Puerto de Santa María le ha salido otra berruga á la coalición.

Los republicanos protestan contra la candidatura del Sr. Barca, manifestando que solo darán sus votos al capitán de artillería Sr. Navarrete. En Ruiz sucede lo mismo.

Cuidado si tiene autoridad el ministerio de la calle de San Marcos!

Según dice un periódico, la protesta de los radicales que condenan la coalición ha producido muy mal efecto entre los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Por Toro luchan como candidatos el ministerial Sr. Santana y el radical D. Luis Zorrilla.

Con el ex-generalísimo de los carlistas, Sr. Lirio, ha sucedido lo que teníamos previsto.

La junta central, presidida por D. Cándido, ha expulsado de la comunidad á dicho señor, y este pide á su rey que le admita la dimisión del importante cargo que desempeñaba.

Si las circunstancias que atravesamos no fueran tan serias como son, habría para desenterrarse de risa al ver el sainete que están representando los defensores del derecho divino.

Vamos á consignar otra excomulgación.

El Sr. Moret ha sido también excomulgado por los radicales, porque el ex-ministro de Hacienda se presenta candidato en cierto distrito contra la voluntad del comité central.

¡Pobre coalición, y qué maltrata está!

El ayuntamiento republicano de Granada dirigió una alocución al pueblo, que califica *El Debate* en los siguientes términos.

«La alocución del ayuntamiento granadino es una proclama incendiaria en que se insulta al gobernador de la provincia, al juez de primera instancia y al señor ministro de la Gobernación, es decir, al poder ejecutivo y al poder judicial, á su jefe inmediato y á su jefe superior el presidente del Consejo de ministros.»

Según los telegramas recibidos por el Gobierno, en Granada reina un orden completo despues del ligero alboroto ocasionado por el alcalde de aquella ciudad.

Es, pues, absolutamente falso todo lo que sobre el particular refieren los periódicos cimbros.

MADRID EN ACCION.

SIMANÓ. —Semana Santa: los sagrarios; los reyes; Palacio: los templos en general; las señoras: los niños; hermoso tiempo. —Baile el domingo en casa de la Excmo. señora doña María de la Concepción Mellado de la Fuente —Repeticion de *Le medecin malgré lui*, de Gounod, en casa de los señores de Alvarez: la encantadora señorita doña Asunción Pezet. —Sevilla este año. —Reapertura de salones. —Las peinetas triunfantes. —Los Tiverini en Sevilla. —Compañía de zarzuela á Barcelona. —LA VENTA DE LA JUSTICIA: epigrama. —La soprano Nilsson y el tenor Capoul. —El niño Rafael Diaz Albertini. —Ciento setenta mil tarjetas. —Los jardines del Retiro amagados de destrucción completa. —Compañía de ópera francesa en la Habana. —La enfermedad de Mario. —D. César Casella, concertista de violoncello. —Esplendores cubanos.

La Semana Santa, la gran semana del cristianismo, toca á su término; la tristeza del pueblo católico va á concluir; pasadas algunas horas, mañana, Sábado de Gloria, las campanas de todas las iglesias de la villa coronada revelarán con su alegre clamoreo que el Dios-Hombre ha resucitado y que el mundo cristiano se regocija del cumplimiento de las promesas sagradas de aquel.

Madrid ha sido durante la semana mayor del presente año un modelo de cordura, de religiosidad y de buen orden. Los sagrarios, resplandecientes de luces, de flores, de plata y oro, de pinturas, molduras, encajes y terciopelos han sido visitados devotamente por la corte y por la villa.

Los reyes han andado las estaciones el jueves con la mayor sencillez, como simples particulares, sin aparato ninguno, sin más damas que la bella señora duquesa de Tetuan, que estaba de servicio, y que marchaba al lado de la reina, así como el rey, el señor general Gándara, el señor marqués de los Ulagares y los ayudantes de servicio de su majestad, nada más.

Palacio ha estado concurridísimo en sus fiestas religiosas de la Real Capilla, lo mismo de día que de noche, y los templos de Madrid no han podido contener materialmente la multitud devota que á ellos ha concurrido con el más grande recogimiento, pues no parece sino que la proclamación de la libertad de cultos en España ha avivado entre nosotros el sentimiento religioso, y que hoy somos más católicos de corazón que lo éramos hace diez años, por nuestro propio impulso, por nuestra convicción, por un sentimiento espontáneo de nuestro corazón y de nuestra inteligencia.

Las señoras de Madrid se han presentado en esta Semana Santa elegantísimamente vestidas y con verdadera riqueza muchas de ellas. Los niños, en general, encantadores de gracia, con primorosos trajes, unos de capricho, otros serios, todos del más delicado gusto.

El tiempo ha sido hermosísimo, de verdadera primavera de Madrid, sin frío, sin aire, un cielo azul magnífico y despejado, un sol espléndido y suave á la vez, las calles limpias y secas en extremo, de modo que toda la gran población ha estado convertida en un verdadero paseo.

Pasado el tiempo de la tristeza, ya asoma el de la alegría, comenzando desde mañana mismo, Sábado de Gloria, pero generalmente desde el Domingo de Pascua.

Para el domingo se prepara un delicioso baile, inaugural de la estación de primavera, en casa de la Excmo. señora doña María de la Concepción Mellado de Lafuente (Puebla), cuyas tarjetas de invitación solo dicen modestamente: «Recibe el próximo domingo 31.» y dicho se está cómo se encuentran de regocijadas las pollas primorosas que á él asistirán, y cómo codician los pollos ser presentados en él, los que no visitan aun á la señora viuda de Lafuente. Todo hace augurar que será una encantadora fiesta, de cuyo éxito hemos de ocuparnos con la debida extensión.

Ya es cosa cierta, positiva, que se repetirá en el lindo salón-teatro de los señores de Alvarez (Fuencarral), acaso en la próxima semana de Pascua, la bellísima ópera de Gounod, que no se conocía en Madrid, titulada *Le medecin malgré lui*. (El médico á pesar suyo), que tan admirablemente se ofreció en aquel, y que tanto se desea volverla á oír. La encantadora señorita doña Asunción Pezet volverá á adquirir otro bello triunfo en la lindísima canción francesa que canta con tan admirable gracia, con tanto *chic parisien*, y sus numerosos admiradores tendrán ocasión de demostrarla una vez más su cariño, sus simpatías y su entusiasmo. En cuanto á los profesores que componen aquella soberbia orquesta de los señores de Alvarez, no hay nada que decir; la repetición de *Le medecin malgré lui* será ocasión para ellos de otro triunfo espléndido.

Este año se ha advertido que poquísimos gente ha dejado á Madrid para pasar á Sevilla por las fiestas de Semana Santa; muchos dicen que *el bulto no vale el coseorron*, es decir, que no merece la pena de hacer tal viaje, especialmente las señoras, y sobre todo, los que ya han visto aquellas. Se ha preferido quedarse en Madrid, y en los revueltos tiempos que corren, han pensado con mucho juicio los que tal partido han adoptado.

La reapertura de los salones comienza desde mañana sábado, pues ya la pollería alegre y *comm'il faut* no puede contener su impaciencia. Rompen la marcha los Sres. Durán y Cuervo, Alonso, Lafuente, Argenti, Escosura, Rivero, Albertini, Nuvion, Ayguales de Izo, Ferrer y Florez y otros, y seguirán los de la duquesa de Medinaceli, la condesa de Vilches, etc., etc., de modo que la temporada de primavera va á ser verdaderamente deliciosa.

Las peinetas han triunfado á su placer en los grandes días de la Semana Santa actual; las madrilenas han hecho de aquel adorno una verdadera ostentación; hemos retrocedido cuarenta años; nos hallamos en pleno 1830, ni más ni menos. Peinetas pequeñas, peinetas enormes, peinetas lisas, peinetas caladas, peinetas cuadradas, peinetas redondas, una verdadera inundación, una cascada, un torrente, ¡la mar! ¡el diluvio! No se ha podido pedir más.

Y á pesar de todo, es de creer que sea *nube de verano*, ó si usades quieren *moda de primavera*, que con la primavera pasará.

Y si no, al tiempo.

La inolvidable Ortolani y su esposo el tenor Tiberini se hallan ya en Sevilla, en cuyo bonito teatro cantarán hasta mayo, que volverán á Madrid al precioso circo-teatro de Madrid, del Sr. Rivas, donde se estacionarán durante el verano y donde serán recibidos por el público con locura, de seguro. Ventrán á cantar *Dinorah*, la ópera que es oro en polvo en Madrid, y la cual parece será puesta por el Sr. Rivas con más lujo aun que fué puesta en el Real, lo cual es hablar muy alto. Veremos, veremos, y veremos.

La compañía de zarzuela que durante este invierno ha trabajado en el teatro de la calle de Jovelanos, se nos ha escapado á Barcelona, donde se halla en la actualidad y de donde no volverá hasta el próximo invierno, si acaso.

En cambio tendremos en aquel teatro á la nueva compañía de ópera italiana, con Mario, la Volpini, *e tutti quanti*, con que váyase lo uno por lo otro!

Parece que para un teatro de esta corte se está escribiendo una jocosca comedia en un acto, titulada *La venta de la justicia*. Ignoramos lo que pueda ser, pero acaso su autor se haya inspirado en este epigrama:

Blas, con ojos de malicia,
Un cartel mirando estaba
Que un libro nuevo anunciaba
Titulado *La justicia*.
Levólo, y no dijo *Amén*;
Pero al ver «Se vende aquí»
Torciendo el gesto habló así:
«Y en otras partes también.»

De todos modos, deseamos el éxito más cumplido á *La venta de la justicia* cuando se llegue á poner en escena.

Se sabe ya en Madrid que el célebre soprano Nilsson, y el afamado tenor francés de ópera cómica Capoul, que se hallan actualmente en Nueva-York, la gran ciudad de los Estados Unidos, se embarcarán para Europa á mediados del próximo mes de abril, en compañía de los hermanos Strakosch. La Nilsson *acaso* venga á cantar un mes á Madrid, al elegante circo-teatro del Sr. Rivas, como tanto se desea ya; el *alegrillo* Capoul se quedará en Liger, donde le esperan con impaciencia los *amateurs* de la música francesa.

Escriben de París que pronto vendrá á Madrid el notable niño artista habanero D. Rafael Diaz Albertini, hijo del abogado de la Habana D. Rafael Diaz Albertini también. Aquel niño, á su tan tierna edad, es una verdadera maravilla en el violin; toca con un aplomo, con un gusto, con una inspiración admirables; en la noche de San José obtuvo un verdadero triunfo en la embajada de España en París, y fué colmado por todos los que le oyeron de aplausos y de agasajos. Es serio, grave, reflexivo y digno. Hace honor á Cuba y á España, y de seguro que será acogido con entusiasmo en Madrid cuando nos visite.

Es completamente cierto que el establecimiento de imprimir tarjetas de la Puerta del Sol imprimido, en solo la víspera del día de San José, la friolera de ciento setenta mil. ¡Tarjetas fueron por cierto! Eso revela cuántas Peppitas y cuántos Papas viven, beben y florecen en la coronada villa del oso y el madroño.

El mundo elegante de Madrid, y especialmente el que no se mueve de Madrid durante el verano, está verdaderamente desolado al saber que los bienamados jardines del Retiro están amagados de completa destrucción. ¡Ira de Dios! Se les quiere aniquilar para abrir una gran calle por ellos, fabricar casas, trazar plazas, etc., etc. ¿Pero es esto posible? ¿Es esto humanitario? ¿Es esto higiénico? ¿Dónde vamos á parar? ¿Qué dirán las naciones extranjeras? ¿Qué contará la historia de este acto de bandalismo? ¿Cómo vamos á poder vivir sin los jardines del Retiro? ¿No es esto ir preparando la ruina y la muerte de Madrid? ¡Horror! De seguro que todas estas exclamaciones no van á conseguir nada, y que acaso está decretado allá arriba que este verano será el último que disfrutemos en aquellos de sus noches deliciosas y de sus manhanas tan llenas de encantos. ¡Paciencia, paciencia, y paciencia!

Por la vía inglesa se acaba de saber en Madrid que en la Habana estaban esperando una gran compañía de ópera francesa y su correspondiente compañía de baile, que hará allí los meses de abril y mayo, arrojando valientemente los terribles peligros del vomito. Los habaneros son más felices que los madrilenos. Tendrán dos grandes compañías francesas, de que nosotros carecemos y careceremos aun por mucho tiempo.

Respecto á la enfermedad del tenor Mario, ha salido completamente falsa. Viene á cantar en el teatro de la calle de Jovelanos decididamente, y muy pronto le tendremos en Madrid. —En buena hora venga.

Acaba de llegar á Madrid el notable concertista de violoncello D. César Casella, hermano del conocido D. Joaquín, también violoncellista, en compañía del cual proyecta dar un gran concierto, aunque se ignora aun en qué local le ofrecerán. Se cree que será una bella noche musical, de lo cual nos alegraremos sinceramente. —Cuando llegue el momento ya daremos más noticias sobre dicha fiesta artística.

Se ha sabido que en la Habana ha tenido un brillantísimo beneficio, en el gran teatro de Tacon, la cantante señora Reboux, que pertenece á la compañía lírica del señor Tamberlick. El teatro estaba inmensamente lleno, tres mil y quinientas personas, y entre los regalos de mucho valor y mérito con que obsequiaron á aquella artista sus admiradores, figuraron los siguientes:

Una magnífica cruz de pecho, formada por siete gruesos brillantes.

Una sortija con cinco brillantes hermosísimos.

Otra con tres más gruesos.

Una leonina de señora, de oro afiligranado, con sus correspondientes broche y gancho.

Un par de botones de diamantes para unir la camisa de señora en el cuello.

Un caprichoso reloj, obra de arte, figurando una avispa, que por medio de un resorte abría las alas, dejando ver la esfera, teniendo en la parte inferior un secreto para colocar un retrato en miniatura, y viéndose todo el reloj guardado de brillantes.

En los despachos de localidades solo se llegaron á recolectar tres mil y doscientos puros, además de lo que la beneficiada recogió en su casa; con digase si no hay motivo para tener fe aun en lo que yo llamo siempre, y creo que con razón, los *esplendores cubanos*.

Entero.

ESPECTÁCULOS.

GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA. —(Carrera de San Jerónimo, núm. 23.) Grande, variada y extraordinaria novedad. —Venus en la fragua de Vulcano. —Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes. —Del anochecer hasta las once. —Entrada, 2 rs.

MADRID: 1872.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ

Corredera Baja, 43.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA. SAN JUAN CLIMACO, abad.

MERCADOS. Ayuntamiento popular de Madrid. Del parte remitido en esta día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 14 a 17 pesetas la arroba, á 0'64 la libra y á 1'57 el kilogramo. Idem de certero, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'45 el kilogramo. Idem de ternera, á 1'37 pesetas la libra, y á 2'97 el kilogramo. Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilogramo. Idem fresco á 18 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á 1'65 el kilogramo. Idem en canal, de 15'25 á 17 pesetas la arroba, y de 4'37 á 4'98 el kilogramo. Lomo, á 2'35 pesetas la arroba; de 1'14 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilogramo. Jamón, de 19 á 21'50 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'25 la libra, y de 2'43 á 2'71 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'51 el kilogramo. Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'64 la libra, y de 0'50 á 1'39 el kilogramo. Judías, de 4 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo. Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'62 á 0'76 el kilogramo. Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilogramo. Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba, y á 0'12 el kilogramo. Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo. Jabón, de 11 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra, y de 1'02 á 1'28 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilogramo. Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 1'03 á 1'15 el decalitro. Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'03 á 5'57 el decalitro. Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decalitro. Trigo, de 12'50 á 14'50 pesetas la fanega, y de 22'63 á 26'25 el hectolitro. Cebada, de 6'75 á 7'25 pesetas la fanega, y de 12'22 á 13'12 el hectolitro.

Table with columns: Lugar, Ptas. Céntis. Toledo, 2.794'51. Segovia, 2.387'38. Atocha, 1.695'96. Alcalá de Carretera de Aragón, 839'40. Bilbao, 754'76. Estación del Mediodía, 9.382'59. Idem del Norte, 2.336'85. Diligencias y correos, 9'47. Puntos de hilo, 258'49. Matadero, Arbitrio sobre las carnes, 258'49. Idem ganado de cerda, 258'49. TOTAL, 20.459'41.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección general de la Deuda pública. Secretaría. El día 30 del corriente mes se satisfará por la Tesorería de esta Dirección el importe de las carpetas de amortización de ferro-carriles, señaladas con los números 88 al 93. También satisfará el mismo día todas las pendientes de pago del ferro-carril de Alar á Santander, como igualmente las de intereses del material del Tesoro.

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 30 de Marzo, de diez á dos de la tarde: Intereses de resguardos al portador, números 236 á 250 de sorteo.

Contaduría del Ayuntamiento popular de Madrid. Por disposición del Excmo. Sr. Alcalde de esta capital se satisfará por la Depositaria de la Municipalidad el día 1.º de Abril, de once de la mañana á tres de la tarde, el importe de las carpetas de intereses del empréstito de 80 millones de reales, señaladas con los números del 86 al 110, ambos inclusivos.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en la nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos.—Horas de oficina de 9 á 3, durante las cuales los particulares, empresas ó establecimientos que deseen timbrar sus letras pueden presentarlas, previo el pago de su importe, en la Tesorería general de la provincia, calle Mayor, 113.—El secretario recibe de 1 á 2, los jets de seccion á las 3, y las horas de oficina de 10 á 4, aunque algunos negociados trabajan tambien por la noche. Gobierno militar.—El general recibe si sus ocupaciones se lo permiten de 11 á 1, el secretario de 12 á 2, y los generales y jefes de los cuerpos son recibidos á cualquier hora.—Ministerio de la Guerra. Giro militar por las administraciones de Hacienda, todos los días no festivos de 10 á 3. Se admiten diariamente á la imposición de cantidades y al cobro de las letras giradas por otras administraciones. Se exige la presentación de la cédula de vecindad para cobrar cualquier libranza como tambien para reclamar una letra duplicada cuando se ha extraviado la primera, lo que se verifica en el piso entresuelo de la oficina del giro. Los que van á imponer se colocan por turno en los bancos de la izquierda, y los que han de cobrar en los de la derecha. La cantidad que la Hacienda exige por el giro es el 2.º habilitacion del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8. Intervencion general militar, calle de Alcalá, 49.—Las horas de despacho de 10 á 4. San Nicolás, 13. Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 1; piso segundo.—Las horas de despacho de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12. Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de San Isidro. Instituto del Notariado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

INSTITUTO INDUSTRIAL, calle de Atocha, 14, piso bajo del Ministerio de Fomento, de 10 á 4. Ministerio de la Gobernacion. Junta consultiva de Sanidad, calle Mayor, 115.—Las horas de oficina, de 10 á 4. Ministerio de la Gobernacion. Junta facultativa del cuerpo de ingenieros de montes, calle de la Magdalena, 41, principal.—Oficina de 10 á 4 en invierno, y de 7 á 12 en verano. La junta se reúne dos veces á la semana. Jorge Juan, 7. Junta auxiliar de cárceles, en la calle del Barquillo, 16 está la secretaría.—Horas de despacho, de 11 á 4.—Alcalá, 9. Junta de estadística, cuesta de la Vega, 5.—Horas de oficina, en invierno de 10 á 4 y en verano de 7 á 12. Junta de damas de honor y mérito, plazuela de la Villa, 5, Casas Consistoriales.—Las oficinas están en la inclusa ó colegio de la Paz, calle de Embajadores, y las horas de despacho son de 10 á 2. Juzgado de primera instancia, Saleros Reales, piso bajo de la Audiencia.—Horas de despacho, de 10 á 2 todos los días no feriados ó de vacaciones de tribunales. Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva, calle de Atocha, núm. 4. Horas de despacho, de 8 á 1 en verano y de 10 á 4 en invierno. Juzgados municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plazuela de Santa ním. 1, planta baja. Los del Hospicio é inclusa, plazuela de la Adama vieja, núm. 1, principal. Ordenacion general de pagos del Ministerio Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo piso segundo de la izquierda.—El ordenador recibe todos los días de 1 á 3, los oficiales á la misma hora, y la oficina es desde las 10 á las 4 en invierno y de 9 á 2 en verano. Ordenacion de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle de la zona, 11.—Horas de despacho, de 1 á 3. Registro de la propiedad de Madrid y su término, plaza del Progreso, 1.—Las horas de oficina, de 10 á 4 todos los días no festivos. Supremo Tribunal de la Rota, calle del Niñico, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de atzada de los tribunales eclesiásticos.—Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas, de 10 y media á 2. Tribunal Mayor de Comercio, calle de Fuencarral, 95. Tribunal del Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.

LA LUZ DE LA INFANCIA

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán á la Administración de este periódico ó á don Francisco Pérez Vila, calle Imperial, núm. 7.

POESÍAS DE ULTRA-TUMBA.

COLECCION DE POESÍAS. De Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo, y se vende en la administración de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los suscriptores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMERCIAL

de anuncios, correspondencias, etc., director y propietario César de Nosonha. Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países. Siendo pocas, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Dedicada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramírez, Despacho Central, Alcalá 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 50 céntimos de real por cada línea común y suscripciones para el mismo á 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán á precios convencionales. Tambien pueden dirigirse los que deseen á la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA

D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR. Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vende en las principales librerías de Madrid á 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella, y á 6 rs. sin dicho prólogo. Haciendo los pedidos al autor, que vive en la calle de San Dimas, número 9, cuarto principal de la derecha se hará una rebaja de 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares.

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidós pliegos dobles, ó sean cuarenta y cuatro de marca española, en sus tres secciones de Revista, Boletín y Jurisprudencia, y sus precios y condiciones son: Los señores suscritores de Madrid, pagarán en la Administración, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs. Los señores suscritores de provincias, pagarán por trimestres, semestres ó años adelantados: En la Administración de la Revista, ó remitiendo á la orden de la misma libranza ó sellos de franqueo de 50 milésimas, ó sea de medio real, en carta certificada, por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 80 rs., por un año, 160 rs. Pagando en las librerías de los comisionados de Madrid, por un trimestre, 44 rs., por un semestre, 88 rs., por un año, 175 rs. Pagando en casa de los correspondientes de provincias, por un trimestre, 48 rs., por un semestre, 94 rs., por un año, 184. La suscripción de Ultramar y del extranjero se hará por años, y aborran los suscritores 260 rs. solamente, si hacen el pago directamente en esta Administración de la Revista. ADVERTENCIA.—Los señores suscritores á la Revista y Boletín que quieran dejar la suscripción, se servirán avisar oportunamente á esta Administración—calle de Peligros, números 6 y 8, cuarto segundo, Madrid.—En el caso de no verificarlo, se entenderá que continúa suscritos.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntimos al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Ouesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen, Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, San Martin, Puerta del Sol; Sarraña, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig; Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administración de este periódico.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA.

DEDICADO AL CURA DE LA RODA POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende á 8 rs. en la librería de Cuesta.

NUEVO DESCUBRIMIENTO LA CELULOSA.

Con esta sustancia vegetal se construyen dentaduras artificiales y piezas sueltas para la boca, que superan á todo lo conocido hasta el día. El médico-cirujano dentista Sr. Duéñas es el primero que las trabajó en esta corte, habiendo adquirido este producto de los Estados- Unidos. Son muy ligeras, tienen un hermoso color de encía y una dureza extraordinaria, sin ser nocivas á la salud. Próximo de uso.—Con la ayuda de este agente anésteico, se hacen extracciones sin dolor del paciente á 40 rs. Polvos y élixir para la limpieza de la boca. Se venden en casa del autor, calle de Carretas, núm. 7, principal; calle Mayor, núm. 2, comercio; Peligros, 4, y Leon, 13, farmacias, á 4 rs. caja y 10 frasco.—Por mayor se hace gran rebaja. Carretas, 7, principal.—MADRID.

EL LOUVRE EN MADRID. FUENCARRAL, 2, ENTRESUELO, CASA ASTRARENA.

Este establecimiento tan acreditado por la bondad de sus géneros y elegantes confecciones, tanto en ropa blanca como en lienzo y mantelerías y cuyas mayores existencias son en COMISION de las principales fabricas y depósitos del extranjero, hace presente que próximo á concluir el primer semestre del corriente año, tenemos que saldar las Cuentas en depósito con dichas fabricas. Con este motivo se nos ha autorizado para hacer cuanta rebaja creamos necesaria para la más pronta venta de cuantos géneros tengamos que entregar. LOS REDUCIDISIMOS PRECIOS con que estamos AUTORIZADOS á vender, regirán solo hasta el DIA 25 DEL CORRIENTE MES DE MARZO. Los géneros en venta, con sus precios fijos, si bien no son en gran cantidad, CONSISTEN En ricas mantelerías de Sajonia y para diario, lienzo puro hilo en todas clases y anchos, toallas, cortinas, colchas, ternos completos de boda, camisas de señora, enaguas, chambras, peñales, pantalones, pizás de encaje, tiras y entredosos bordados, medias y calcetines alemanes, calzoncillos y camisas para caballeros, delantillos hilo crudo, salidas de teatros, vestiditos de niño, corbatas para señora y otros muchos artículos, entre ellos elegantes cortes de vestido, lana y seda para señora. DESDE HOY LUNES EMPIEZA LA VENTA. CALLE DE FUENCARRAL, NUM. 2, ENTRESUELO. Además hay una gran partida de alfombras y portiers que se cederán con pérdida de los derechos de Aduana y portes.

EL LIBRO DEL PUEBLO,

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace agradables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa. Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, lle del Bar, núm. , cuarto pral.

EL TIZON DE LA NOBLEZA

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOVIA,

ropa blanca fina, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6.—Afanosos como siempre por conservar y aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina á la de Tetuán, frente á la que hoy tenemos; y decididos á seguir siendo, como es público y notorio, los únicos que sin engaño cumplimos lo que ofrecemos, aconsejamos á nuestra numerosa parroquia, tanto de Madrid como de provincias, que antes de decidirse á comprar en otros establecimientos (alucinados por sus anuncios, examinen nuestra nota de precios y la clase de géneros que damos, debiendo tener presente que, por una insignificancia de algunos cuartos, no íbamos á permitir que otros nos aventajara, exponiéndonos á perder la fama que hemos adquirido, tanto en baratura cuanto en bondad y perfeccion de todo el inmenso surtido de nuestra especialísima ropa blanca fina. Leed, leed, y conservar esta nota, que os podrá servir siempre de luz y guía para hacer vuestras compras. A 12 rs. las camisas cumplidas, puro hilo, para señora.—A 12 rs. las enaguas novedad.—A 14 rs. los peñales de seda.—A 6 rs. las chambras y pantalones de madapolán.—A 6 rs. las gorras de dormir.—A 20 rs. las camisas de hilo de vestir, para caballero.—A 20 rs. sábanas de puro hilo.—A 5 reales almohadas de hilo.—A 4 rs. pecheras de hilo fino.—A 50 rs. los juegos de cama.—A 30 rs. refajos de piqué.—A 12 rs. calzoncillos de hilo.—A 40 rs. las colchas de piqué.—A 20 rs. mantelería de granito alemán para seis cubiertos.—A 8 rs. manteles de hilo id.—A 45 rs. mantelerías adamascadas, finas, raso inglés.—A 16 rs. docena pañuelos de hilo idem.—A 34 rs. id. toallas, granito.—A 24 rs. id. servilletas de id.—A 55 rs. id. toallas turcas.—A 50 rs. id. camisetas de punto.—A 20 rs. id. calcetines finos.—A 20 rs. idem medias inglesas.—A 20 rs. id. servilletas para té.—A 40 rs. idem punos para caballero.—A 8 rs. calzoncillos de punto.—A 24 rs. camisas de dormir para señora, festoneadas.—A 3 1/2 reales vara las telas de puro hilo belga, para calzoncillos, camisas y sábanas.

EL HIPOCRITA MALECIO.

NOVELA POPULAR. ÚTIL Á EXPLORADOS, INDIGESTA A EXPLORADORES, ó SEA como se quiera. remedio eficaz para no caer en el garfio de los pícaros fariseos é hipócritas usureros, que con exterior de santos chapan el jugo á los pobres ciudadanos, POR DON EUGENIO RAMON PAGE. Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en octavo. Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LAS CORTES DE CADIZ,

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la librería de Cuesta. Los pedidos se harán á la redaccion de este periódico, Barco, núm. 9.